Asunción, 14 de Noviembre de 2012.-

NOTA D.C. MAG N° 30.590 /2012

Señor:
ING. Douglas Oneto Bonzi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, referente al llamado a Contratación Directa MAG **N° 46–ID N° 236-444 "Adquisición de Camping",** a fin de solicitar una prórroga a la fecha de apertura del presente proceso de contratación, debido a que no se reunió la cantidad mínima requerida de ofertas para llevar a cabo la apertura conforme a la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 y demás reglamentaciones vigentes.

Al respecto, se adjunta a la presente la ADDENDA DE PRORROGA N° 01 con las nuevas fechas y el Acta de Prorroga.

Atentamente.

Atentamente.

Lic. **Néstor R. Alvarenga B.**
Director de Contrataciones.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADDENDA DE PRORROGA N° 01

Contratación Directa MAG N° 46/2012*"Adquisición de Camping"*- ID Nº 236-444

a) Con relación al llamado de referencia**,** el comité de evaluación de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en conformidad a la Resolución DNCP 805/09, ha decidido prorrogar la fecha de apertura del presente proceso de contratación, debido a que una sola empresa ha presentado su oferta, por cuyo motivo no se pudo llevar a cabo la apertura, las fechas actualizadas se detallan más abajo.

b) Asimismo se adjunta el Acta de Prorroga correspondiente.

Les recordamos que la presente Adenda De Prorroga Nº 01/12 formará parte de la Carta de Invitación, por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

Fechas Actualizadas

Fecha Tope de Consulta	**20/11/2012**	**Hasta las 13:00hs**
Entrega de ofertas	**26/11/2012**	**Hasta las 08:00hs.**
Apertura de ofertas	**26/11/2012**	**A las 08:30 hs.**

Lic. **Néstor R. Alvarenga B.**
Director de Contrataciones.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección de Contrataciones
Yegros 437 – Piso 11
Telf.: 440-306

Misión: *Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario, sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población*

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 46/2012
"ADQUISICIÓN DE CAMPING – SEGUNDO LLAMADO"
ID N° 236-444

Acta de Prorroga

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Sra. FÁTIMA SANTANDER,** Dpto. de Compras Menores y en representación de las empresas oferentes los abajo firmantes, a los efectos de proceder a la Prorroga del Acto de Apertura de sobres a ser realizada en el marco del proceso a Contratación Directa MAG N° 46/2012 para la "Adquisición de Camping – Segundo Llamado".----------

Seguidamente se informa que fueron invitadas a participar del presente proceso las siguientes firmas: MOLMAN S.A., ROSSANA RUFFINELLI, JOSE PEREIRA, LOCAL S.A., y TECNO CENTRO S.A.----------

En este Acto, se verifica que la única empresa que ha presentado oferta es OLD PARAGUAY Import-Export y por tanto, no contándose con el mínimo de ofertas requeridas conforme a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 805/2009, este Comité decide solicitar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas del presente proceso de Contratación.----------

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:40 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

José Ramirez
OLD Paraguay

FATIMA SANTANDER
Dpto. de Compras Menores

Visión: *Ser una Institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.*